

Instrucciones MONTAJE Puertas Resistentes al Fuego

Aplicable a los siguientes modelos:

Lume 60 - FireStop 60 - LumeStop 45 - LumeStop 30

Fijado de premarco a tabique

- 3 fijaciones mediante clavos en cada lado vertical: inferior a 30 cm de parte inferior, superior a 30 cm de parte superior, central distribuido centrado entre el inferior y el superior.
- 1 fijación mediante clavos cruzados en el cabezal en la mitad de la medida

Fijado de sobremarco a premarco

- Largueros: Tornillos o clavos con un mínimo de 4 anclajes distribuidos uniformemente en el largo total.
- Cabezal: Tornillos o clavos con un mínimo de 2 anclajes distribuidos uniformemente en el largo total del cabezal.

Sellado de juntas entre Sobremarco y Premarco

Se debe sellar completamente bien con espuma ignífuga o bien con tablero/madera para evitar dejar huecos vacíos. Ponemos a disposición del cliente nuestra espuma de poliuretano ignífuga Firefoam 1C B2.

Los pequeños huecos restantes se deben sellar con silicona intumescente. Ponemos a disposición del cliente silicona intumescente Mastic Acrilodice por si desea adquirirla.

Ajuste de puertas

- Holguras parte superior...2 a 3 mm
- Holguras en el ancho..... 4 a 8 mm
- Holgura inferior..... 4 a 6 mm

Estructura de la puerta

La estructura de la puerta y sobremarcos debe permanecer inalterable, sin cambios. Cualquier cambio que se haga debe ser consultado a Puertas Betanzos para su autorización.

No nos haremos responsables de cambios realizados sin autorización.

Instrucciones MANTENIMIENTO Puertas Resistentes al Fuego

En este documento se establecen las operaciones de mantenimiento que se consideran necesarias para que las puertas peatonales que cumplen una función de seguridad contra incendios regulada por el CTE DB SI sean eficaces durante la vida útil del edificio.

- Puertas peatonales previstas para la evacuación (excepto en edificios de uso Residencial Vivienda)

Cada seis o cada tres meses, según se trate de puertas previstas, conforme a SI 3-4.1, para la evacuación de más de 200 o de 500 personas, respectivamente:

- a) Verificar que no existen elementos que puedan impedir la correcta apertura de la puerta, tales como candados y portacandados, ganchos que impidan el libre movimiento de las hojas y cualquier tipo de obstáculo en el recorrido de las hojas en su apertura.
- b) Revisar el conjunto de la hoja y el marco, comprobando si tienen daños mecánicos, corrosión, alabeos o descuelgues que impidan una correcta apertura.
- c) Revisar la fijación de las bisagras y engrasar sus ejes.

- d) Comprobar que la fuerza de desbloqueo del dispositivo de apertura es:
- Manilla conforme a UNE-EN 179:2009: $F_{ap} < 70 \text{ N}$
 - Pulsador conforme a UNE-EN 179:2009: $F_{ap} < 150 \text{ N}$
 - Barras horizontal conforme a UNE-EN 1125:2009: $F_{ap} < 80 \text{ N}$
- e) Comprobar que la fuerza para el giro de la puerta es, conforme a SUA 3-3 y sea cual sea el tipo de dispositivo de apertura:
- En *itinerarios accesibles* (ver SUA Anexo A):
puertas resistentes al fuego $F \leq 65 \text{ N}$
otras puertas $F \leq 25 \text{ N}$
 - En otras situaciones $F \leq 140 \text{ N}$
- f) Engrasar el dispositivo y, si hay un cilindro, comprobar que funciona correctamente y no impide la evacuación.
- g) En puertas de dos hojas, comprobar que el mecanismo de cierre de la hoja pasiva o secundaria funciona correctamente.
- Puertas resistentes al fuego**
- Además de las operaciones de mantenimiento indicadas en el apartado anterior que sean de aplicación, se deben llevar a cabo las que se indican a continuación, anualmente en edificios de uso Residencial Vivienda y sus aparcamientos, semestralmente en edificios de otros usos y sus aparcamientos, cuya ocupación determinada conforme a SI 3-4.1 no exceda de 500 personas y trimestralmente en los edificios y sus aparcamientos que excedan dicha ocupación:
- a) Revisar las holguras perimetral y central y ajustarlas si es necesario, dentro de las tolerancias. Verificar que no existen elementos que impidan el correcto cierre de la puerta, tales como cuñas, obstáculos en el recorrido de las hojas, etc.
 - b) Revisar las juntas intumescentes.
 - c) Revisar si el vidrio tiene roturas, grietas o defectos generales. Revisar la sujeción y la junta del vidrio.
 - d) Revisar y regular el dispositivo de cierre controlado (cierrapuertas) conforme a UNE-EN 1154:2003.
 - e) En puertas de dos hojas, revisar el dispositivo de coordinación del cierre de puertas conforme a UNE-EN 1158:2003 y ajustarlo si fuese necesario.
 - f) Cuando exista, revisar el dispositivo de retención electromagnética conforme a UNE-EN 1155:2003.

Firmado Puertas Betanzos

Firmado el Instalador